

ANEXO B: FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PI CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JUNIO-DICIEMBRE 2025

COMPROMISO 5: FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES (GL) EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Ficha Técnica del Indicador 5.1

Nombre del Indicador	5.1 Porcentaje de la población urbana de 15 años a más víctima de robo de dinero, cartera y/o celular en los últimos 12 meses en su distrito de residencia
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población del área urbana de 15 a más años que, en los últimos doce meses, ha sido víctima de robo de dinero, cartera o celular en su distrito de residencia en 36 distritos priorizados.
Ámbito de control	Resultado
Ámbito de aplicación	36 municipalidades
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\text{PPVIC} = \frac{\text{TPrdc}}{\text{TP}} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PPVIC = Porcentaje de la población urbana de 15 años a más víctima de robo de dinero, cartera y/o celular, en los últimos 12 meses en su distrito de residencia. El porcentaje calculado de PPVIC, se establece con una precisión de un decimal y se redondea utilizando la siguiente regla: En caso el resultado tenga más de un decimal el redondeo es al primer decimal • TPrdc = Total de la población del TP, que fueron víctima de robo de dinero, cartera y/o celular, en los últimos 12 meses en su distrito de residencia • TP = Total de la población urbana de 15 años a más residentes habituales del distrito
Precisiones técnicas para el cálculo del indicador	<p>I. Precisiones técnicas para el cálculo del denominador: TP</p> <p>1.1. El denominador del indicador se calcula a partir del denominador de la muestra y el factor de expansión¹ del residente encuestado. Se aplica una precisión de cero decimales con redondeo al número inmediato superior, ejemplos: 209.5, se redondea a 210 y 209.3 se redondea a 210.</p> <p>a. El denominador de la muestra² será obtenido de la información de la sección “B. VICTIMIZACIÓN” del “CAPÍTULO 200. SATISFACCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL Y VICTIMIZACIÓN” de la “Encuesta de seguimiento a la calidad del gasto público 2025 – Encuesta distrital de satisfacción del servicio de seguridad ciudadana municipal”. Está compuesto por los residentes habituales del hogar, de 15 años o más, encuestados durante los meses de octubre y noviembre, que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser miembro del hogar familiar y no encontrarse ausente por un

¹ Es un valor que indica cuántas personas de la población representa cada residente seleccionado en la muestra

² La muestra son los residentes de un distrito, seleccionados y encuestados por el INEI.

	<p>periodo de 6 meses o más.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hallarse presente durante 6 meses o más, aunque no fuera miembro del hogar familiar. <p>II. Precisiones técnicas para el cálculo del numerador: TPrdc</p> <p>2.1. Se calcula a partir del numerador de la muestra y el factor de expansión del residente. Se aplica una precisión de cero decimales con redondeo al número inmediato superior, ejemplos: 139.5, se redondea a 140 y 139.3 se redondea a 140.</p> <p>a. El numerador de la muestra está compuesto por los residentes del denominador de la muestra, que respondieron afirmativamente haber sido víctima de robo de dinero, cartera y/o celular, considerando las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El robo debe haberse producido en los últimos 12 meses a partir de la fecha de realización de la encuesta. ▪ El robo debe haberse realizado en el mismo distrito de la residencia del informante o encuestado.
Condiciones previas para el cumplimiento del indicador	Ninguna
Limitaciones y supuestos del indicador	<p>Limitaciones: Fenómenos climatológicos o desastres naturales que impidan la realización de la encuesta. De ser el caso, se utilizará la información disponible más próxima a la fecha de corte planificada.</p> <p>Supuestos: La información brindada por los encuestados corresponde a hechos sucedidos relacionados a la victimización.</p>
Medio de verificación (fuente de datos)	<p>1. Encuesta Distrital de Satisfacción del Servicio de Seguridad Ciudadana Municipal de la “Encuesta de Seguimiento a la Calidad del Gasto Público 2025”.</p> <p>Unidad Responsable: Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).</p>
Frecuencia de medición	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación: Única • Periodo de medición: octubre a noviembre de 2025. • Corte de base de datos: noviembre de 2025. • Disponibilidad de base de datos: enero de 2026. <p>La encuesta se llevará a cabo desde marzo hasta noviembre de 2025. Sin embargo, para la evaluación del indicador, se considerará la información recogida para el corte octubre-noviembre de 2025. En enero de 2026, el INEI remitirá la base de datos de las encuestas al Ministerio del Interior (MININTER) a solicitud de este último.</p>
Área Responsable del Indicador	Dirección General de Seguridad Ciudadana – DGSC del Ministerio del Interior
Unidad Orgánica de Soporte	Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI